



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA
TRASLADO NO. 28

SE FIJA: DIEZ DE AGOSTO DE 2020

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACION	PDF
2018-118 REIVINDICATORIO	ABELARDO GOMEZ MORENO	KATHERINE PUA PARDO	Se corre traslado de excepciones merito presentadas por el extremo pasivo por el termino de tres dias (5). Comienza a surtirse dicho traslado el once (11) de agosto de 2020 hasta el dieciocho (18) del mismo mes y año.	Ver documento

CARLOS FEDERICO JIMENEZ DIAZ
SECRETARIO